

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

SALTA, 15 MAY 2018

00158

Expediente N° 14.142/11

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.142/11, por el cual se gestiona la asignación de la Responsabilidad de las Cátedras que dependen académicamente de la Escuela de Ingeniería Industrial, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 2743/17, el Director de la Escuela de Ingeniería Industrial solicita se transfiera la Responsabilidad de las Cátedras “Gestión Estratégica”, “Industrias”, “Operaciones Industriales” y “Química para Ingeniería Industrial”, en razón de la inminencia de la jubilación de los docentes que la ejercían en ese momento.

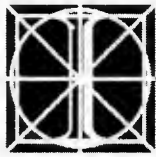
Que idéntica solicitud formula con relación a otras cátedras de Ingeniería Industrial, cuyos Responsables se encuentran ya desvinculados.

Que la totalidad de los docentes que se harían cargo de la Responsabilidad de las cátedras indicadas por la Escuela, han prestado su conformidad expresa en autos.

Que la Ing. Luisa Beatriz GONZÁLEZ, propuesta por la Escuela para asumir la Responsabilidad de Cátedra de “Química para Ingeniería Industrial”, accedió a la prestación jubilatoria a partir del 1 de enero de 2018.

Que el Departamento Personal ha informado la fecha de baja de cada uno de los anteriores Responsables.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, en Despacho N° 109/2018,



**00158**

Expediente Nº 14. 142/11

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

(en su VI Sesión Ordinaria, celebrada el 9 de mayo de 2018)

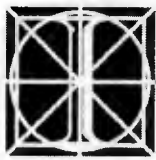
**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Tener por asignada la Responsabilidad de las Cátedras que seguidamente se detallan, dependientes de la Escuela de Ingeniería Industrial, a los docentes indicados, a partir de la fecha que en cada caso se señala:

<b>CÁTEDRA</b>	<b>RESPONSABLE DE CÁTEDRA</b>	<b>A PARTIR DEL</b>
Análisis Matemático II	Mag. Carolina Noemí COLLIVADINO	1/3/2017
Costos Industriales	Ing. Osvaldo Luis PACHECO	1/12/2016
Electrónica	Ing. Carlos Alberto SASTRE	1/11/2014
Electrotecnia y Máquinas Eléctricas	Ing. Hugo Oscar KAIRUZ	1/8/2014
Estabilidad y Resistencia de Materiales	Ing. Rodolfo BARRIENTOS	1/3/2016
Formulación y Evaluación de Proyectos	Ing. Osvaldo Luis PACHECO	1/12/2016
Gestión Estratégica	Dr. Antonio Adrián ARCIÉNAGA MORALES	18/9/2017
Industrias	Ing. Pedro Dilmar VILLAGRÁN	18/9/2017
Mecanismos y Tecnología Mecánica	Ing. Domingo FERNÁNDEZ	1/3/2015
Operaciones Industriales	Ing. Bárbara Magdalena VILLANUEVA	18/9/2017

*[Handwritten signatures and initials]*

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a los docentes detallados en el artículo anterior; a la Escuela de Ingeniería Industrial; a la Dirección de Alumnos; a los Departamentos Docencia y Personal; a la Dirección General Administrativa Académica y girar los obrados a esta última para su toma de razón y demás



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente N° 14. 142/11

efectos.

RESOLUCIÓN FI **00158** -CD- **2018**

DRA. ANALIA IRMA ROMERO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa